

Folio No. 9778

San Luis Potosí, S.L.P. a 02 de Febrero del Año 20 22.

No. de Recibo: R.113291 3 308⁰⁰⁰

Funeraria: Funeraria Protecto Deco.
Presente.

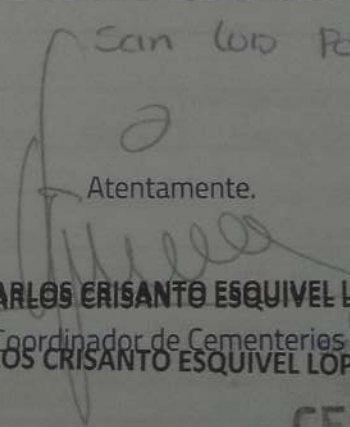
Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que con base en el permiso No. ²⁰²⁴⁰⁰¹ suscrito por la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, se le concede autorización para el traslado del cadáver de la persona que en vida llevó el nombre de:

Juan Olucra Grimaldo.

De esta ciudad hasta el lugar denominado Santa Maria del Rio en donde será Inhumado.

San Luis Potosí.

Atentamente.


LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.
Coordinador de Cementerios
LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024
CEMENTERIOS

COSTO: De acuerdo a lo que establece el Art. 18 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. vigente

c.c.p. Archivo